



COMUNICACION

Núm. Referencia: 1500PFE/aru00039
Resolución nº: 1008/2016
Fecha Resolución: 18/10/2016

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta Accidental se ha dictado el siguiente Decreto:

SOBRE CONVOCATORIA DE MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA CONTENIDA EN EL PROYECTO DE “REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES MADRE TERESA DE CALCUTA Y ALMANZOR”, INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES “SUPERA IV” (EXpte. 27/2016)

Considerando lo dispuesto en las cláusulas 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente para la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación de la obra contenida en el proyecto de “Repavimentación de las calles Madre Teresa de Calcuta y Almanzor”, incluida en el Programa de Inversiones Municipales financieramente sostenibles “SUPERA IV” (Expte. 27/2016).

En ejercicio de las competencias que me reconoce la normativa de contratación, he tenido a bien RESOLVER:

ÚNICA.- Convocar Mesa de Contratación para la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación de la obra contenida en el proyecto de “Repavimentación de las calles Madre Teresa de Calcuta y Almanzor”, incluida en el Programa de Inversiones Municipales financieramente sostenibles “SUPERA IV” (Expte. 27/2016), el próximo 19 de octubre de 2016, a las 9:00 horas, en el Salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada.

La Secretaria

Fdo.: M^a de la Palma Fernández Espejo

Código Seguro De Verificación:	pgs6GyWL175chK66QMzEPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	18/10/2016 14:59:26	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			